



Municipalidad de Surquillo

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima y siendo las 05.00 p.m. del día Lunes 28 de Enero de 2011, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el Señor Alcalde, don José Luis Huamaní Gonzáles, con la asistencia de los Señores Regidores, Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Carlos Manuel Rojas Burgos, Nelly Virginia Galarza Chávez, Lizette Mercedes Bello Cárdenas, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Luis Rojas Chirinos, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Juan Amadeo Vargas Alvarado y Ricardo Telésforo Ninanya Bendezú.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Dr. José Luis Castillo Soto, Secretario General de la Corporación Edilicia quien, por disposición del Señor Alcalde, verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la sesión, dándose cuenta del quórum de Reglamento para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el Artículo 13º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

APROBACION DE ACTAS:

- *Sesión Ordinaria del lunes 31 de enero de 2011.*

Del Regidor ROJAS BURGOS:

1. Si Señor Alcalde, Observaciones al Acta de 31 de Enero de 2011 referida, Primero: a la llamada o denominada acta del 04 de Febrero de 2011 Estadío Aprobación de Actas, Punto Dos: referida al acta del 07 de Febrero de 2011 Estadío aprobación de Actas, Punto Tres: referida propiamente a la sesión ordinaria en la Estación Pedidos, de la Intervención del Regidor Rojas Burgos, Punto Cuatro: referida propiamente a la Sesión Ordinaria, Estación Orden del Día, en la Intervención del Regidor Rojas Burgos, Número Cinco: referida propiamente a la Sesión Ordinaria, Estación de Orden del Día, Punto Dos de la Agenda, de la Intervención del Regidor Rojas Burgos, sobre mi voto, el voto hay un vacío sobre la remuneración del Alcalde, Punto Seis: referida propiamente a la Sesión Ordinaria en la Estación Orden del Día, Punto Tres de la Agenda, en la Intervención del Regidor Rojas Burgos y mi voto, Siete: referida propiamente a la Sesión Ordinaria, Estación Orden del Día, Punto Cuatro de la Agenda: Intervención del Regidor Rojas Burgos en el Encabezado, Ocho, referida propiamente a la Sesión Ordinaria, Estación Orden del día y votación, Punto Nueve: referida propiamente a la Sesión Ordinaria, Estación Orden del Día, de la Intervención del Regidor Rojas Burgos, en la del Alcalde y un funcionario y el Regidor Juan Vargas; se da cuenta de todo lo omitido, correcto, sometido a respecto del punto uno de la agenda dando cuenta de los siguiente: Señor Alcalde la presente es una segunda Sesión Ordinaria de Concejo que pretende aprobar el cuadro de comisiones del presente año sin embargo una vez se intenta inducirlo a error jurídico, tanto usted Señor Alcalde como los regidores debemos



Municipalidad de Surquillo

desarrollar nuestras funciones en el ejercicio de la ley, contamos con la ordenanza 099-mds donde en su artículo 16 regula lo referente a las comisiones de regidores y expresamente indica que las comisiones permanentes de regidores y el cuadro de sus integrantes se debaten en la primera sesión ordinaria o extraordinaria que el concejo celebre reitero que la presente es la segunda sesión ordinaria y por lo tanto para ser superado esta nueva irregularidad de forma y fondo propongo que se suprima este punto de agenda y en breve se cite a concejo a primera sesión extraordinaria con objeto de aprobar el cuadro de comisiones, de esta manera tanto usted como los regidores que lo acompañamos no vamos a incurrir en responsabilidad legal de todo tipo, al punto dos: aprobar la remuneración del alcalde, con referencia al tema de la remuneración del alcalde, este, se lo voy a mandar por escrito señor.

El SEÑOR ALCALDE resalta que cualquier observación que uno realiza es por la intervención que uno mismo efectúa, esto es, que nadie puede reclamar o solicitar se reduzca o amplíe la intervención de otro.

Del Regidor VARGAS ALVARADO:

1. Señala que en la página 11, se ha omitido colocar el año del Proyecto de Ordenanza 238-MDS.

De la Regidora GUTIERREZ CUBA:

1. Si, Señor Alcalde, en la Sesión del día 31 en la página nueve, en el acta que nos repartieron la semana anterior figura mi intervención, esta acta que repartieron para aprobar el día de hoy, ya no está mi intervención, punto seis; Si, la aprobación era esta acta anterior, acá dice: Cedida en el uso de la Palabra la Regidora Gutiérrez Cuba, manifiesta que en el Acta de Donaciones el otro que recibe es el Señor Gerente Municipal y que por las mismas razones que ya dije anteriormente no se puede aprobar la donación. Yo quisiera que se revise esto, por que si tengo la grabación yo y lo que señale acá, decía era claramente y lo sostengo decía que la municipalidad no era representada por el Gerente Municipal, esa era mi posición que esta era representada por el Alcalde, esa es toda mi intervención.

Agotado el debate, EL SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del lunes 31 de enero de 2011, en los términos expuestos y con las observaciones formuladas por los Regidores, **Obteniendo (8) Ocho Votos a favor y (1) un voto en contra por parte del Regidor Rojas Burgos**, siendo **APROBADO POR MAYORÍA**.

- Sesión Extraordinaria del lunes 31 de enero de 2011.

Del Regidor ROJAS BURGOS:

1. "En el Punto Nueve, debe decir Comisión de Participación Vecinal y Juventudes".



Municipalidad de Surquillo

Agotado el debate, EL SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del lunes 31 de enero de 2011, en los términos expuestos y con la observación formulada, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ESTACION DESPACHO:

- Proyecto de Acuerdo de Concejo que Declara como Dominio Público las Cuentas Bancarias de la Corporación. El SEÑOR ALCALDE dispone que pase a la Estación Orden del Día.

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

De la Regidora GALARZA CHAVEZ:

1. Agradece al Señor Alcalde, Familia y Trabajadores de la Corporación por su participación en el Paseo de Esparcimiento a Chilca, Organizado por la Municipalidad para beneficio de los adultos mayores del distrito, resaltando la importancia de esto para la salud física y psicológica de los vecinos de la comuna.
2. Informa también que existen muchas quejas sobre proliferación de roedores en el distrito, en el marco de lo acontecido en nuestro país, acerca del brote de peste bubónica, existiendo mucha preocupación de su parte y de esta forma hay que coordinar una campaña de desratización.

El SEÑOR ALCALDE apoya esta propuesta y accede coordinar acciones para iniciar una campaña de desratización en el distrito.

De la Regidora BELLO CARDENAS:

1. Informa que Asistió en calidad de representante del Municipio, al VIII Congreso Nacional de Gobiernos Locales, los pasados jueves 24 y viernes 25 del presente.

De la Regidora GUTIERREZ CUBA:

1. Señor Alcalde en la anterior sesión, yo solicité que tenga a bien usted coordinar con la Gerencia responsable, en la Avenida Salaverry la empresa SEDAPAL realizó un trabajo hace un mes y no reparó la parte que había estado afectada. Yo tengo un informe acá, el Informe 021 de la Sub Gerencia de Obras Públicas, donde menciona que ya se ha cumplido con notificar a SEDAPAL, es cierto pero a la fecha SEDAPAL no ha reparado la pista que ha sido dañada, ni la Municipalidad tampoco, quería Informar que este mes ya ha sido reparado por



Municipalidad de Surquillo

los vecinos, si bien es cierto que ellos tienen la voluntad de querer hacerlo pero yo diría que he estado ahí, que son solamente buenas intenciones, ellos han comprado los adoquines, han colocado, pero yo le solicitaría a usted que pudiera mandar a algún mano de obra para que verifique el trabajo a fin de que pueda mejorar un poco. También quiero aprovechar la oportunidad para sumarme a la felicitación y agradecimiento de la Regidora Galarza que tengo entendido que ayer se han ido de paseo un buen grupo de adultos mayores y en verdad Señor Alcalde lo felicito a usted y todo el personal que ha compartido con estas personas maravillosas, yo he tenido muchas veces la oportunidad de viajar con ellos y vivir unos momentos hermosos que se pasan y así también se cumple con una de las finalidades de la participación vecinal y nuevamente reiterar mi agradecimiento a nombre de todos ellos por hacer usted un alto a todas sus actividades cotidianas y con su familia puedan compartir con ellos y también pedirle que en la próxima podamos ser invitados los demás regidores.

PEDIDOS:

Del Regidor ROJAS BURGOS:

1. Copia del contrato vigente de servicio de recolección, transporte y disposición final de Residuos Sólidos y de las Bases.
2. Conformación de una Comisión Especial para evaluar el tema de las Actas de Sesiones de Concejo de los meses de diciembre a agosto de 2010.
3. Informe sobre el Control de las recaudaciones de los Ingresos Municipales, reiterando este pedido pues ya lo había hecho en la Sesión Anterior

El SEÑOR ALCALDE deriva los pedidos a Gerencia Municipal y Secretaría General respectivamente, asimismo pide las disculpas del caso pues se había comprometido a emitir este informe, pero debido a que en el día de la Sesión de Concejo finalizó el plazo de la amnistía tributaria y no se encuentra en el salón el Señor Gerente de Rentas, comprometiéndose a hacerlo en la próxima sesión.

De la Regidora GALARZA CHAVEZ:

1. Facilidad al Área de Sanidad para la compra de raticidas por problemas de roedores.

El SEÑOR ALCALDE deriva el pedido a la Gerencia de Saneamiento Ambiental, Sanidad y Cementerio.

De la Regidora GUTIERREZ CUBA:



Municipalidad de Surquillo

1. Cargo de recepción de los saludos institucionales por los aniversarios de las Municipalidades del Rímac y La Victoria.
2. Copias de Acuerdos de Concejo que aprueban los saludos institucionales por los aniversarios de las Municipalidades del Rímac y La Victoria.

El SEÑOR ALCALDE deriva los pedidos a la Secretaría General.

De la Regidora BELLO CÁRDENAS:

1. Convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para que Secigristas y/o Practicantes Apoyen en las labores del Municipio.

El SEÑOR ALCALDE deriva el pedido a Gerencia Municipal, asimismo solicita con la venia del concejo remitir un Saludo y agradecimiento al Señor Germán Krüger Espantoso por el préstamo de su fundo para el agasajo a los Adultos Mayores del Distrito, así cómo un Saludo y agradecimiento al Alcalde de Chilca Cañete por las facilidades para el ingreso gratuito a los baños termales, estos se derivaron a la Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, a solicitud del Señor Alcalde verificó el quórum reglamentario.

PUNTO UNO: Proyecto de Acuerdo de Concejo que Declara como Bienes de dominio público las cuentas bancarias de la Corporación.

Habiéndose dado cuenta de dicho punto de la Agenda, conjuntamente con la citación a Sesión, el SEÑOR ALCALDE cedió el uso de la palabra al Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Ing. Pedro Ysla Sánchez.

Cedido en el uso de la palabra el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Ing. Pedro Ysla Sánchez explica el Proyecto de Acuerdo de Concejo que declara como bienes de dominio público las cuentas bancarias de la Corporación, argumentando que existe alto riesgo de que se puedan embargar tales cuentas, pero existe también una complicación pues no todos los bancos aceptarían este régimen, aún así el SCOTIBANK esta dispuesto a hacerse de esta responsabilidad.

Cedido en el uso de la palabra el Regidor ROJAS BURGOS expresa: Señor Alcalde, en relación al Informe que nos acaba de dar el Gerente, entiendo el valor agregado que nos da el SCOTIABANK, es ese, o sea, con relación a los demás bancos, o sea, entiendo que se ha hecho una consulta por



Municipalidad de Surquillo

un tema bancario y este es el único banco que nos garantiza 100% y por eso dentro de las demás bondades que debe tener ese banco conviene cerrar con este banco.

Cedido en el uso de la palabra el Ing. Pedro Ysla Sánchez coincide plenamente con el Regidor Rojas Burgos y agrega que además de la seguridad de la evaluación del sistema financiero, se ha dispuesto la medida para proteger ante todo las cuentas municipales.

Cedido en el uso de la palabra el Regidor ROJAS BURGOS manifiesta: Si en esa línea con relación al Proyecto de Acuerdo Concejo tenemos las cuentas denominadas FONCOMUN, OBRAS, DEFENSA CIVIL, ALCABALA, SEGURO MÉDICO, SERENAZGO, POLICIA MUNICIPAL Y REMUNERACIONES van a ser las que el Concejo va a definir de dominio público, entonces si fuera factible, en relación a este informe legal que tenemos acá que lo da el Gerente de Asesoría Jurídica, no, que nos de un comentario, para efectos del porque de esta categoría.

El SEÑOR ALCALDE le indica al Regidor Rojas Burgos que lo pedido se le alcanzará por escrito.

Cedida en el uso de la palabra la Regidora BELLO CÁRDENAS coincide con lo pronunciado, a efectos de proteger de embargos judiciales las cuentas de la municipalidad.

Cedido en el uso de la palabra el Regidor VARGAS ALVARADO expresa su coincidencia con lo manifestado anteriormente ya que es la mejor decisión para la protección económica de las cuentas municipales.

El SEÑOR ALCALDE solicita la venia del concejo para ceder el uso de la palabra al Doctor Valdivieso Payva, este se lo concede.

Cedido en el uso de la palabra el Doctor Valdivieso manifiesta que es una medida jurídica correcta para proteger las cuentas económicas municipales.

Cedida en el uso de la Palabra la Regidora GUTIÉRREZ CUBA expresa: una pregunta: ¿la gestión anterior también hizo, la protección de cuentas?, acláreme eso

Cedido en el uso de la palabra el Doctor Valdivieso responde que no lo recuerda, pero que existe un marco legal para ampararse en esta medida.

Habiéndose agotado el debate, el SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del **Proyecto de Acuerdo de Concejo que Declara como dominio público las cuentas bancarias de la Corporación**, en los términos expuestos, siendo **APROBADO UNÁNIMEMENTE**.

Formalizado con el Acuerdo de Concejo N° 019-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.



Municipalidad de Surquillo

PUNTO DOS: **Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba remitir un saludo y agradecimiento al Señor Germán Krüger Espantoso por el préstamo de su fundo para el agasajo a los Adultos Mayores del Distrito.**

No habiendo intervenciones, el SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del **Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba remitir un saludo y agradecimiento al Señor Germán Krüger Espantoso por el préstamo de su fundo para el agasajo a los Adultos Mayores del Distrito**, siendo **APROBADO UNÁNIMEMENTE**.

Formalizado con el Acuerdo de Concejo N° 020-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.

PUNTO TRES: **Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba emitir un Saludo y agradecimiento al Alcalde de Chilca Cañete por las facilidades para el ingreso gratuito a los baños termales.**

No habiendo intervenciones, el SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del **Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba emitir un Saludo y agradecimiento al Alcalde de Chilca Cañete por las facilidades para el ingreso gratuito a los baños termales**, siendo **APROBADO UNÁNIMEMENTE**.

Formalizado con el Acuerdo de Concejo N° 021-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 05.50 pm., del mismo día, EL SEÑOR ALCALDE levantó la sesión.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES – ALCALDE

JOSÉ LUIS CASTILLO SOTO – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 28 de febrero de 2011.

JOSÉ LUIS CASTILLO SOTO – Secretario General